



ACUERDOS Y RESOLUCIONES



La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 1 14 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 14 de Octubre del año 2022.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la cantidad de L200,000.00 para reparación , mantenimiento y pintado de 2 vehículos dado en comodato en la Dirección Nacional del Estado (DNBE).

CONSIDERANDO: Se Aprobaron 3 solicitudes para Permios de Operación

CONSIDERANDO: Se aprobó que la segunda sesión de Corporación el día 8 de Noviembre del 2022.

CONSIDERANDO: Se Aprobó el Cabildo de Café para el día 26 de Noviembre en la comunidad de San Nicolás.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la integración de una comisión para dar la resolución a la Cooperativa CACIL.

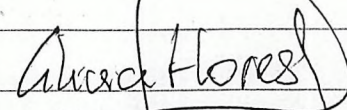

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA

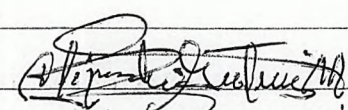


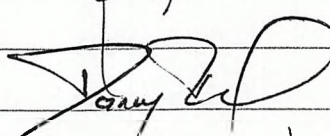


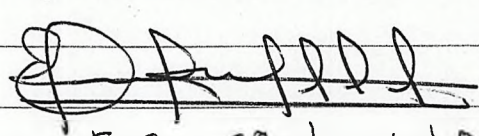
punto #14. Acuerdos y Resoluciones. 1- La Corporación Municipal Acordo por mayoría de votos de no continuar con el proceso de compra del terreno para el Cementerio Municipal ubicado en la Comunidad de Guise por razón de no contar con Dominio Plano siendo uno de los Registros o requisitos legales. 2- Se aprobo que la primera Sesión de Corporación del mes de Octubre se realizara en fecha 14 y la Segunda en fecha 28 del mismo mes; así mismo en fecha 22 de octubre se realizara El Cabildo Abierto de Niñez y Juventud. 3- El señor Alcalde Informo que había suscrito un convenio de cooperación para la implementación de la Regulación, control y vigilancia de la calidad del agua en el Municipio de Intibucá. Punto # 15. Cierre de la Sesión una vez finalizada la sesión se dio por Parrada la Sesión siendo las 8:40 p.m de la tarde, y no habiendo más que tratar se dio por finalizada.

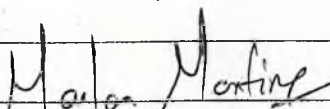
lic. Norman Alexander Sánchez M. Ing. Selvin Sady Marquáz

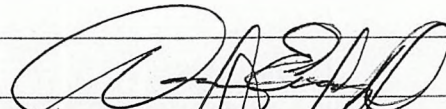

Abog. Alicia Joaquina Flores.

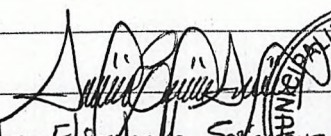

Sr. Alejandro Gutierrez Manduz.


Doctor Danny Gerardo Ramos.


Doctora Erica Gizela Madrid


Ing. Martín Yobany Martínez


Prof. Nery Edgardo Dominguez.


Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Rosa
Secretaria Municipal

Acta. # 14.

Realizadas en el Salón Municipal el día 14 de Octubre del año 2022. Con la Asistencia del Regidores Ing. Selvin



Folio #



Sadi Márquez Eucada; Abog. Alicia Joaquina Flores con excusa; Ing. Iván David Pinada con excusa Sr.

Alejandro Gutiérrez; Doctor Danny Gerardo Ramos Godoy.

Doctrá Erica Gízelá Madrid; Ing. Marlón Yobany Martínez prof. Nery Edgardo Domínguez; Señor Alcalde Municipal con excusa quien notificó su ausencia a la reunión ordinaria para asistir a la República del Salvador para dar a conocer experiencia de planificación, ordenamiento de oferta y demanda en la plataforma de desarrollo del Municipio de Intibucá; Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merary Urquía con excusa; Secretaria Municipal Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quórum el Regidor Selvin Sadi Márquez dió por abierto la sesión siendo las 2:20 p.m. de la tarde. Seguidamente se dió lectura, discusión y aprobación de la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera.

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Oración a Dios
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior.
- 6.- Lectura discusión de Correspondencia.
- 7.- Informa Contador.
- 8.- Informa de Daños e Informes de Emergencias
- 9.- Informa Festival Nacional de la papa
- 10.- Informa Comisionados
- 11.-

Awards y Resoluciones. 12.- Cierre de la Sesión. Una vez leída y discutida la misma fue aprobada por mayoría simple. Seguidamente se dió lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior misma que fue aprobada por mayoría simple por los Miembros de la Corporación Municipal. punto #6 - Lectura de Correspondencia. 1.- Se le dió lectura a la Ordenanza de Venta de Polvora una vez leída el Regidor Selvin Sadi Márquez propone se elimina el párrafo que dice: estarán ubicados en el predio que está contiguo al Mercado Artesanal. fundamentándose en la libertad de Mercado e igualdad de condiciones misma que fue aprobada por mayoría simple. El Regidor Danny Ramos propone que la polvora de comisada sea reutilizada y no destruida y que se elimina el párrafo que dice: El departamento de Justicia Municipal

copie

dabera realizar la destrucción total del decomiso misma que fue aprobada por los Regidores Marlon Martinaz; Danny Ramos, Erica Gizela Madrid; Nery Dominguez; Alejandro Gutierrez y en contra el Regidor Selvin Maiguaz. Para finalizar se le dio lectura a la Ordenanza quedando de la siguiente manera: LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE INTIBUCA. CONSIDERANDO: Que de conformidad con el principio de Autonomia Municipal, le corresponde la libre administración y las decisiones propias dentro de la ley y en beneficio de la comunidad. CONSIDERANDO Que es atribución de la Municipal el fomento y la regulación de la actividad comercial, industrial y de servicios. CONSIDERANDO: Que la Corporación es el órgano de gobierno del Municipio, siendo la máxima autoridad en el término Municipal y le corresponde la facultad de crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la ley. POR LO TANTO. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de sus facultades y en aplicación de los artículos 12, 13 numeral 9, 14 25 numeral 1 de la Ley de Municipalidades vigente. ORDENA. PRIMERO: Queda terminantemente prohibido la venta, producción, comercialización, tenencia y utilización de materia prima y productos fabricados con pólvora en todo el municipio de Intibuca, por tiempo indefinido SEGUNDO: Quedan exceptuados la Asociación de coheteros de Intibuca (ASCOHIN), así mismo cualquier otra persona que obtenga la certificación del Cuerpo de Bomberos pueda realizar dicha actividad a partir del mes de octubre del presente año hasta el día quince de enero del 2023, salomanta en temporada navideña, y estarán ubicados bajo las condiciones y posiciones que establezca la municipalidad de Intibuca y el Benemerito Cuerpo de Bomberos. TERCERO: El incumplimiento de esta ordenanza dará lugar al decomiso de la pólvora que al efecto harán las autoridades respectivas sin perjuicio de la devolución. CUARTO: La Municipalidad de Intibuca, se exima de cualquier ras-



responsabilidad ante cualquier eventualidad suscitada que provenga de la venta de pólvora en el sitio autorizado. Quinto: La presente ordenanza entrara en vigencia a partir de su aprobación por la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL. Dado en Intibucá, Intibucá 14 días del mes de Octubre de 2022. Cumplase.- misma que fue aprobada con las modificaciones antes mencionadas por mayoría simple por los miembros de la Corporación Municipal. - 2.- Se le dio lectura a la Opinión legal por el Abogado Maño Roberto Herrera de la Solicitud de no pago de impuesto de Industria y Comercio del período 2016-2021 promovida por el señor Frady Alexander Amaya actuando en su condición de Garante General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada CAUL.. y de acuerdo a lo establecido en el plan de Arbitrios vigente en su artículo 20 que establece: El impuesto sobre la industria, Comercio y Servicios es un gravamen mensual que recae sobre los ingresos anuales generado por las actividades de la Producción, ventas o prestación de Servicios. Están sujetas a este impuesto todas las personas naturales o jurídicas, privadas o públicas que se dediquen en forma continuada y sistemática, al desarrollo de una de las actividades antes expresadas con fines de lucro. Están exentas las Cooperativas Financieras que sus ingresos no excedan de Doscientos Cincuenta Mil Lempiras (L.-250,000.00) anuales, en ese sentido tomando en consideración que no existe norma jurídica que ampara la exención municipal del impuesto relacionado, en consecuencia proceda considerar sobre la base se podrá efectuar el pago de dicho impuesto, en ese sentido la Ley y el plan de Arbitrios establece que, " El impuesto, (en ese sentido) en cuestión, es un gravamen mensual que recae sobre los ingresos anuales generado por las actividades de la producción, ventas, prestación de Servicios", no pueda ser considerando en consecuencia sobre los ingresos brutos, sino



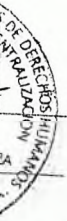
considerando que CACIL es una cooperativa de prestación de servicios que realiza intermediación financiera, esto tomando en consideración que todo ingreso constituye ganancia según la personalidad jurídica mediante la cual fue constituida establecida en su artículo 98 literal a) forma parte de su patrimonio las aportaciones de los cooperativistas que forman el haber social de la cooperativa, así como los excedentes, rendimientos capitalizados y las reservas acumuladas, en consecuencia son ingresos los provenientes de la intermediación financiera esto según lo establecido también en el artículo 100 de la misma.

por consiguiente, esos ingresos serán la base para su pago de impuesto; Así el artículo 21 del plan de Arbitrios vigente señala que para el cálculo de este impuesto se cumplirá con lo siguiente: El negocio o empresa que posea una casa matriz en el municipio y tenga sucursales o agencias en diferentes lugares del país está obligado a declarar a cada Municipalidad el total de los ingresos percibidos en el municipio. - Los Comerciantes individuales, las empresas comerciales, industriales mineras, agropecuarias, forestales de prestación de servicios públicos y privados, constructoras de desarrollo urbanístico, Instituciones bancarias, Asociaciones de Ahorro y Prestamos, Financieras y aseguradoras, tributarán de acuerdo a su volumen de producción o ventas anuales y en forma anual... Todos los contribuyentes sujetos a este impuesto deberán presentar en el mes de Enero la declaración jurada en base a la actividad económica del año anterior, el incumplimiento a esta obligación será sancionado por multa equivalente a un mes. " Que en base a los criterios establecidos por lo tanto resulta obligatorio el pago de dicho impuesto conforme a los términos y fundamentos legales indicados. - Seguidamente se someta a discusión a la Honorable Corporación Municipal misma que fue aprobada por mayoría simple el pago de dicho impuesto. - Así mismo se nombra una integración de una comisión para hacer llegar el dictamen



o resolución del pago de impuesto integrado por Regidoras Nery Dominguez; Erica Gizela Madrid Alcaldes Municipal Norma Sánchez. Abog. Alicia Joaquina Floras misma que fue aprobada por mayoría simple.

Punto #7 Informe Contador. En este punto el licenciado José Constantino Gutiérrez presentó a la Honorable Corporación Municipal la siguiente 1.- Ampliación Ingresos propios (corrientes capital) al 13 de octubre 2022. con la estructura 15013-01 por un monto L.- 1,054,568.16 Apoyo para XXVIII Festival Nacional de la papa con la estructura de gasto 15-013-01 por un monto L.- 28,000.00 para un total L.- 1,082,568.16 hacia Mantenimiento de Red Vial (programa 11) con la estructura de gasto 11.0100300100023400 por un monto L.- 432,568.16. Area de Participación Comunitaria (programa 11) con la estructura de gasto 11.0200000200054200 por un monto L.- 300,000.00 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de transporte con la estructura 11.0300000100023200 por un monto L.- 200,000.00 Festival Nacional de la Papa con la estructura de gasto 11.0200000300054200 Festival Nacional de la Papa monto L.- 150,000.00. Para un total L.- 1,082,568.16. 2.- Transferencia Monto Debito programa 12 Pavimentación de calles del Casco Urbano con la estructura de gasto 120300600000147210 por un monto L.- 622,052.16. transferencia de menos L.- 622,052.16. Transferencia monto Credito Mantenimiento de Red Vial (programa 12). con la estructura de gasto 120300700100023400 por un monto L.- 622,052.16 total de transferencia de más monto L.- 622,052.16. Misma que fueron sometidas a discusión, aprobación por la Honorable Corporación Municipal siendo aprobadas por (Unanimidad) por mayoría simple. También presentó Rendición de Cuentas acumuladas, e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre del año 2022. Saldo al inicio al trimestre L.- 223,697.18.



+ más Ingresos recaudados en el periodo L- 45,419,713.413
 Igual a L- 45,643,410.59. - Menos gastos ejecutados en
 el periodo L- 40,816,536.65. Saldo al final del Ejercicio.
 L- 4,826,873.94 (+) Notas de Credito 475,502.43 (-) Notas
 de debito 14,981.39. (=) Saldos conciliados del periodo
 L- 5,287,394.98. Informe de avances físico y financiero de
 proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al III Trimestre
 2022. Monto de presupuesto ejecutado L- 40,816,536.65. Así
 mismo se informa que en la rendición del III Trimestre
 enviada digitalmente a Secretaría de Gobernación, a la
 Oficina de fortalecimiento municipal se envió con la forma
 04 en blanco ya que al momento de Exportar la información
 a Rendición GL se envió erróneamente sin guardar, al
 mismo se informa que toda la información enviada según las
 demás formas es verídica y conforme a lo que establece la
 Ley. - Mismas que fueron aprobadas por mayoría simple
 por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto # 8.
 Informe de Daños e Informe de Emergencia. - En este punto
 la Ingeniera Maritza Sánchez informó a la Honorable
 Corporación la Evaluación de Daños y Analisis de necesidades
 1- Levantamiento de 70 Edanos. 2.- acompañamiento
 a las comisiones de SIT y FHIS. - Red Vial Afectada
 * 20 kms en Área Urbana. * 70 kms Área Rural.
 * 3 puentes. * 3 vado * 6 Cajas Puente. Centros
 Educativos 1.- 3 centros Educativos con muros y aulas
 dañadas. Ubicados en la laguna de Chiligatoro, El
 Duraznito y Malguara. 25 das truidas y Semi-
 das truidas en las comunidades de Pueblo Viejo, Malgua-
 rita, El Rodao, San Pedro Loma, Barrio Lempira, Barrio
 los Arbolitos, las Crucitas, El Cacao. - Perdidas
 Agrícolas a) 150 Manzanas en perdidas, tanto en maíz
 frijoles, papa, Cafa, Hortalizas y Frutas. Acciones reali-
 zadas 1.- Declaratoria de Emergencia por desastres naturales.
 2.- Dragado de quebrada El Molino y Estanga. 3.- lim-
 pieza de 5 Desrumbes. 4.- Habilitación de 4 tramas
 camitaras 5.- Albergue habilitado 6.- 70 personas en



pro caso de evacuación en rodéo. 7- Conformación y activación de COE / Centro de Operación de Emergencia. Población Afectada - 1- 30,000.00 personas limitadas para movilizarse, por tramos carreteros afectados. 2- Mas de 20,000.00 personas del área rural afectadas tanto en viviendas, pérdidas económicas en producción etc. 3- 2,000. personas de la Población urbana afectadas por inundaciones. Una vez finalizado el informe el mismo se dio por recibido y aprobado por mayoría simple. - Punto # 9 Informe del Festival Nacional de la Papa. En el punto relacionado informe del Festival de la Papa se socializó las actividades que se desarrollaron antes, durante y después del Festival como también el Presupuesto planificado Total Disponibilidad Presupuestaria por un monto. L- 300,000.00 Compromisos pendientes por un monto. L- 122,000.00 entre ellos. Patrocinio de dos bandas. (CACIL) por un monto L- 60,000.00 Patrocinio de Banda (Jorge Velásquez) por un monto L- 62,000.00 Ingreso Bancario Donación por un monto L- 28,000.00 para un Total L- 150,000.00. Una vez presentado la Corporación Municipal se somatió a discusión por lo que tomo la Palabra el Regidor Marlon Martínez quien explico que de manera verbal se recibió la oferta de la Cooperativa CACIL y el Empresario Jorge Velásquez y en presencia del comité del Festival Nacional de la Papa el pago de dos Bandas en concepto de Donación de las axilas ninguna se hizo efectivo por lo tanto se solicita a la Corporación Municipal la Aprobación de L- 122,000.00 Lempiras para el pago de los Compromisos pendientes. mismo que fue aprobado por mayoría simple por los Miembros de la Corporación Municipal. En relación al Informe siguió manifestando el Regidor Marlon que la realización del Festival Nacional de la Papa debiera desarrollarse en los meses de Enero o Abril; El Regidor Danny Ramos es del Criterio que se daba

de tallar cada uno de los gastos realizados en cada línea.
El Regidor Nery Dominguez expuso que esta es una actividad grande donde se involucra todos los actores y sectores del Municipio donde se debe planificar con 3 meses con anticipación con el objetivo de obtener la mayor parte de patrocinadores. Para finalizar la Corporación Municipal solicito para la proxima reunion un informe detallado de los gastos, Donaciones y logros tangibles y no tangibles de los Beneficiarios para hacer aprobada en la siguiente Sesión de Corporación - Punto #10 -

Informe de Comisiones. - El Regidor Nery Dominguez informo que el día lunes 16 de Octubre se realizo la verificación el equipo técnico municipal conformado por la encargada de servicios públicos Maribel Gómez, el encargado de Fiscalización y Apramio Gustavo Pineda el fontanero municipal el regidor Nery Dominguez el Ing. Luis Figueroa de la mancomunidad - manifesto que dentro de los hallazgos encontrados son los siguientes: 1.- No se encontro ninguna casa conectada. 2.- El nivel de agua fluyendo en las tuberías de la red domiciliaria es de aproximadamente 1 pulgada de altura. 3.- En la red de conducción hacia la estación de Bombeo, en la salida de la colonia Venacia el caudal del agua es demasiado bajo para considerar que existan casas conectadas a la red.

4.- Se presume infiltración de agua de los pozos de inspección lo que genera aumento en el caudal (pendiente verificación de caudales en pozos cercanos a la estación de bombeo. - 2- El Regidor Danny Ramos informo que la actividad del Parque en la Colonia Bella Vista se pospuso para finales de Noviembre. - Punto #11 Acuerdos y Resoluciones. - 1.- Se aprobo la Cantidad de L. 200,000.00 para reparación, mantenimiento y pintado de 2 vehículos dado en comodato por la Dirección Nacional del Estado. DNBE. - Punto #12. Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión siendo las

4:50 pm de la tarde. y última línea. -



~~Ing. Selvin Sadi Maiguaz~~

~~Alejandra Gutierrez~~
Sr. Alejandro Gutierrez

Marta Mathe

Benny

Ing. Martín Yobany Martínez Doctor Danny Gerardo Ramos.

Prof. III

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Doctora: Erica Gisela Madrid

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaría Municipal



Acta # 15

Reunidos en el Salón Municipal el día Viernes 28 de Octubre 2022. con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar. Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merany Urquía los Señoras Regidoras por su Orden: 1.-



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 15 de Sesión de Corporación Municipal de fecha 28 de Octubre del año 2022.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: El Alcalde Municipal presento la proyección para la Ejecución de un convenio de mejoramiento vial con el Fondo Cafetero y Municipalidad específicamente en la Aldea El naranjo calle que conduce hacia el Rosario San Nicolás y la calle que conduce al Barrio San Juan de la misma aldea el monto del convenio es L. 150,300.00 aportación de la municipalidad por un monto L. 120,300.00 Fondo Cafetero con un aporte L. 30,000.00.

CONSIDERANDO: En este punto se tuvo la presencia de una comitiva del Centro Educativo CETIN encabezada Lic. Xiomara Santos Directora Centro Educativo; expreso que se hacía acompañar de la Junta Directiva de Padres Familia, Docentes, Equipo Técnico; siguió manifestando que el objetivo de su presencia era para solicitar a la Corporación Municipal apoyo económico para reconstrucción del Centro; para finalizar el señor Alcalde expreso que como municipalidad se apoyara con una cantidad de L 40,000.00.

CONSIDERANDO: Reunidos en asamblea de Barrio El Way con la representación de familias, comercios y locatarios del mercado artesanal, el día domingo 16 de octubre de 2022, se llevó a cabo la socialización de los proyectos "Construcción de La Ruta Lenca de la Juventud" y "Mejoramiento del Parque La Pirámide" que serán realizados en el Barrio El Way del Municipio de Intibucá. Además, se realizó la conformación de los comités CEP (Comité Ejecutor de Proyecto) CCS (Comité de Contraloría Social) y voluntarios mediante elección democrática por la asamblea, siendo los comités los responsables directos de la administración de los proyectos, garantizando la transparencia y buen manejo de los fondos, quedando de la siguiente manera: **CEP Barrio El Way Sector 1. Proyecto "Mejoramiento del Parque La Pirámide; 2. Proyecto "Construcción de la Ruta Lenca de La Juventud"** Presentado a la corporación Municipal la conformación de los comités, Juramentación y Apertura de una cuenta de cheque en Banco de Occidente mismas quedan aprobados por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.

CONSIDERANDO: Se acordó realizar el Primer Cabildo Abierto de CAFÉ en la comunidad de San Nicolás.



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

CONSIDERANDO: Se acordó que la asociación de Coheteros ASCOHIN será el último año que estarán en el lugar que actualmente se encuentran.

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com



Folio #1



~~Aljando Gutierrez~~
Ing. Selvin Sadi Marquaz Sr. Aljando Gutierrez

~~Marta Matiz~~

Ing. Martín Yobany Martínez Doctor Danny Gerardo Ramos

~~Dr. Paul III~~

Doctora: Erica Gizela Madrid prof. Nery Edgardo Domínguez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez
Secretaría Municipal



Acta # 15

Reunidos en el Salón Municipal el día Viernes 28 de Octubre 2022. con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar. Vice Alcaldesa Lic. Cristal Merany Urquía las Señoras Regidoras por su Orden: 1.- Selvin Sadi Marquaz Eucada. 2.- Abog. Alicia Joaquina Flores 3.- Ing. Iván David Pinada Erazo. 4.- Sr. Aljando Gutierrez 5.- Doctor Danny Gerardo Ramos 6.- Doctora Erica Gizela Madrid 7.- Ing. Martín Yobany Martínez 8.- Prof. Nery Edgardo Domínguez; Ing. Alexis Napoleón Hernández Comisionado de transparencia. Sr. Emilio Sánchez Comisión Ciudadana de transparencia. Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa Secretaria Municipal. Una vez comprobado Quorum el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 2:11 p.m. de la tarde. Seguidamente se dio lectura a la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Entrega, Recapitación del Proyecto Electrificación de la Comunidad Río Colorado.

copias

8.- Presentación de Acuerdo municipal para agregar Plan de Arbitrios 2023 Tasa para disposición final de residuos sólidos y residuos peligrosos. - 9.- Informe Auditor.

10.- Informe Contador 11.- Informe Tesorero. 12.- Informe Trimestral del Alcalde Municipal. - 13.- Dominios Planos.

14.- Informe Comisionados. 15.- Acuerdo y Resoluciones 16.-

Cierre de la Sesión.- Una vez laida, discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se dio lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada por mayoría Simple.- Punto #6.- Lectura de Correspondencia.-

1.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Doctor Cesar Alberto Funes Salvador como representante legal de la Clínica Médica Salvador Ochoa S de R.L. de C y quien solicita se le apruebe El Permiso de Operación. Una vez laida, discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal.-

2.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Sr. Alfredo Suarez Linaras Gerente General de la constructora Suarez Linaras y Asociados S. de R.L. muy respetuosamente me dirigo a ustedes para solicitar El Permiso de Operación de nuestra empresa misma que funcionara en el mes de noviembre del presente año. Una vez laido, analizado el mismo queda aprobado por (may) Unanimidad de votos por los miembros de la Corporación Municipal. 3.- Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Comité Organizador del 11º Encuentro Custom Moto Fest es de su conocimiento que anualmente convergen más de mil motociclistas en esta iniciativa que se llevara a cabo el 09 al 11 de diciembre del año en curso en la Ciudad de Intibucá. Dicha iniciativa recibe motociclista de Centroamerica. En esta ocasión solicitamos su apoyo, mediante patrocinio económico; así mismo brindando su autorización para desarrollar un magno evento y autorizar a Carvecería Hondurana la venta de bebidas en el Boblavar Rodolfo Z. Velásquez. Los fondos recaudados serán destinados para la Sala de Pediatría del Hospital de



Araá Dr. Enrique Aguilar Carrato de esta ciudad una vez laida la Corporación Municipal Awarde por Una Unanimidad de votos Otorgar el Permiso por ultima vez en el Boulouar Rodolfo Z Velásquez por construcción del Parque la Piramida; Asi mismo se solicita un informe del resultado y entrega a la Sala de Padiatria del Hospital de Araá Dr. Enrique Aguilar Carrato. - También se acordo el no apoyo Economico por parte de la Municipalidad.-

4.- Se la dio lectura a la solicitud enviada por los señores Hugo Eduardo Vasquez y Justo Ramon Vasquez Franquiciados de BISOs quien plantio la apertura de la franquicia de los Restaurantes BISOs siguió manifestando que han iniciado con la construcción de un quiosko en parte de la via publica y por desconocer de la misma y donde ustedes tienen proyectado ampliar la carretera pavimentado y adicionar una ciclovia, no es nuestra intención perdurar con ese quiosko pero dado los gastos en que ya hemos incurrido y a la espera que se nos ranta el local adicional al nuestro al estar aproximadamente desocupado se nos conceda un AÑO (1) de permiso bajo el entendido que si la ranta del local adicional se hace ante ustedes dan inicio a la Obra proyectada, estaríamos auentes a proceder a su demolición.- Una vez presentado la Corporación Municipal acuerda suscribir un convenio con la municipalidad y Franquiciado por un año el mismo queda aprobado por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. - 5.- Se la dio lectura a la Socialización de proyectos de Construcción de Caja Puente Panina proyecto valorado en L. - 934,938.65 Construcción Puente Caja San Nicolas. Proyecto valorado L. - 1,313,413.65 a travez del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos.- Mismos que farón enviados a la Secretaria de Infraestructura y Transporte. (SIT). - mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos por los Miembros de la Corporación Municipal.- 6.- Se tuvo la presencia de una comitiva del Centro Educativo CETIN encabezada Lic Xiomara

Santas Directora Centro Educativo quien manifestó que el Centro Educativo actualmente tuvo algunos cambios en el Personal, Expreso que se había acompañado de la Junta Directiva de Padres Familia, Docentes, Equipo técnico; actualmente se cuenta con una matrícula de 50 niños y es una escuela de Emprendimiento. - Siguió manifestando que el objetivo de su presencia era para solicitar a la Corporación Municipal apoyo económico para reconstrucción del Centro consistente en 3 Etapas. 1- Techado total área de aulas, talleres y oficinas 2- Construcción de fosa séptica 3- Perforación de Pozo. - Para finalizar El señor Alcalde manifestó que se debe tomar 3 acciones entre ellas 1- Tema legal del CETIN. - 2- Declarar que es lo que le pertenece a Educación Cultural, y Municipalidad Expreso que como Municipalidad se apoyara con una cantidad de L. 40,000.00. mismo que fue aprobado por ^{una mayoría} mayoría de votos por la honorable Corporación Municipal. - Punto # 7- Entrega, Recapción del proyecto de Electrificación de la Comunidad Río Colorado. - En este punto se tuvo la presencia del Ing. Marlón Lopez ejecutor del Proyecto de Electrificación a través KFW en el Centro Educativo de la Comunidad de Río Colorado motivo de la visita era para informar a la Corporación Municipal que se tiene un problema con la recepción del proyecto en vista que la Compañía que se había contratado para dicha recepción presentó varios problemas; por lo que el FHIS está exigiendo el cierre del proyecto el que está finalizado en su totalidad a excepción de la recepción; por lo que solicita a la Corporación Municipal se comprometa a gestionar, ayudar conseguir la recepción del proyecto eléctrico; en vista que la municipalidad tiene suscrito varios pagarés - FHIS. - Seguidamente El Alcalde Municipal manifestó que se acordó una reunión virtual con FOSUDE, FHIS SEDECOAS y la municipalidad para llegar a un acuerdo final. - Para finalizar la Corporación Municipal en pleno aprueba que el alcalde Municipal continúe con el proceso de la recepción misma que fue



Aprobada por unanimidad. - Seguidamente la Directora del Centro Educativo Río Colorado solicita el apoyo con el 10% para la finalización de la Cocina también solicita la gestión de los docentes del taller de Hogar, Aula Tecnológica; Así mismo la gestión de una antena Satelital con la Empresa Tigo. - Se acordó que mientras no se recapione el proyecto no se pueda diliberar otro porcentaje sobre otro fondo. - El Señor Encarnación García presidente del comité electrificación solicita el apoyo para la recapción del proyecto de Pedras Las Mercadas, Liquidambar, Río Colorado. - Se acordó darle seguimiento al tema comunitario. - Punto # 8.

En el punto relacionado Acuerdo municipal para agregar al Plan de Arbitrio 2023 Tasa para disposición final de residuos sólidos y residuos peligrosos. - La Encargada de la Oficina Servicios Públicos Maribel Gómez quien presentó a la Corporación Municipal para su aprobación lo siguiente considerando:

CONSIDERANDO... CONSIDERANDO... POR TANTO: La Corporación Municipal de Intibucá, Departamento de Intibucá, en uso de sus facultades y en aplicación de los artículos 12 numeral 2) y 25, 84 de la Ley de Municipalidades 149, 150, 151 del Reglamento de la Ley de Municipalidad RESUELVE Agregar al Artículo 45 del Plan de Arbitrio: La tasa de tran de Aseo se cobrara de acuerdo a las siguientes categorías. - Crear la tasa Municipal de Disposición Final de Residuos Sólidos y Peligrosos, para efectos de esta tasa se entendera como Es responsabilidad de la municipalidad recoger todos los residuos sólidos que presentan o entregan los usuarios del servicio ordinario con la excepción de los residuos provenientes de Solares, desechos de construcción, llantas, chatarra madara y residuos sólidos peligrosos los cuales deben ser manejados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el manejo de Desechos sólidos peligrosos generado en establecimiento de Salud. - Se regulara



la disposición final de residuos sólidos en cualquier sitio fuera del relleno sanitario municipal. Las personas encargadas de transportar los residuos sólidos al relleno sanitario municipal, deben hacerlo tomando en consideración medidas correspondientes y enmarcadas en la legislación municipal como ser: cubrir con un toldo los desechos para evitar que estos se esparzan en la vía pública al momento de ser trasladados, así mismo los residuos sólidos peligrosos generados en establecimientos de salud deben ser trasladados en una unidad de transporte exclusiva para esta fin. El costo del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos peligrosos generados en establecimiento de salud serán cobrados de acuerdo a las siguientes tasas.

Uso Particular de Tierra Técnico Bi-Municipal, para tratamiento de Residuos sólidos....

Cuenta Sami	Cuenta SAFT	Descripción	Tasa.
15.2.19.02.05.02	1111-80408	vehículo Pick UP.	L. 100.00 Viaje
15.2.19.02.05.02	1111-80408	Camión con capacidad de 100 quintales.	L. 200.00 Viaje
15.2.19.02.05.02	1111-80408	Camión con capacidad 200 quintales	L. 300.00 Viaje
15.2.19.02.05.02	1111-80408	Camión con capacidad 300 quintales	L. 400.00 Viaje
15.02.19.02.05.02	1111-80408	Recolector de Residuos sólido privado	L. 100 Viaje
15.2.19.02.05.02	1111-80408	Recolector de Residuos Sólidos Privados	L. 200.00 Viaje

Uso particular de tierra técnico Bi-Municipal para tratamiento de Residuos y/o Hospitalarios..

Cuenta SAMI	Cuenta SAFT	Descripción	Tasa Mensual	Tasa Anual
15.2.19.02.05.02	1111-80408	Hospital	L. 2000.00 mensual	L. 24,000.00
15.2.19.02.05.02	1111-80408	Clínicas	L. 600.00 mensual	L. 7,200.00.



El presente tendrá vigencia a partir de su aprobación y cualquier modificación deberá ser sometida a la aprobación de la Corporación Municipal. El presente acuerdo es de Ejecución inmediata y deberá publicarse en los rotativos escritos de la localidad o por cualquier otro medio que resulte eficaz para su divulgación. Misma que fue aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. - Punto # 9. - Informe Contador. - El Perito Mercantil Antonio Orallana Yanez presentó a la Corporación Municipal el Informe de Actividades del mes de Septiembre 2022. - mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos por los miembros de la Corporación. - Punto # 10. - Informe Contador en este punto se presentó el Informe del Contador por la Lic. Fanny González como nueva contadora y Presupuesto.

I. Ampliación Ingresos propios (corrientes / capital) a 27 de Octubre 2022. con la estructura de gasto 15013-01 por un monto L. 348,365.16 Fondo Donación para proyecto de ampliación de Escuela Pedro Nufio de Río Colorado 107760 fondo KFW con la estructura 22-138-03 por un monto L. 360.25. hacia Jornales con el objeto de gasto 11200 con un monto L. 100,000.00 Embellecimiento y mantenimiento de Obras Publicas con el objeto de gasto 23400 con un monto L. 48,365.16. Area de Educación (programa II) con el objeto de gasto 54200 con un monto L. 100,000.00 Area de Salud (programa II) con el objeto de gasto 54200 por un monto L. 100,000.00 Ampliación de Escuela Pedro Nufio de Río Colorado 107760 Fondo KFW con el objeto 47110 con un monto L. 360.25. Para un total L. 348,725.41. Misma que fue aprobada por Unanimidad por los miembros de la Corporación. - Punto # 11. - Informe Tesorero. El licenciado Jose Ventura presentó los ingresos Tercer Trimestre 2022 -

	Ingresos/corriente	Intereses recibidos	Donaciones
Julio	1,597,215.08	5,678.75	199,109.83
Agosto	1,439,198.65	5,119.63	
Septiembre	1,689,601.20	4,803.40	119,109.83.

copias



Transferencias Gobierno/C	Total.
3,779,698.46	1,802,003.66
1,889,849.23	5,224,253.83
	3,584,253.60.

Ingresos Inversión, Deuda y Funcionamiento..

Periodo	Funcionamiento	Inversión	Total.
Julio	L.- 814,357.81	L- 4,001,153.57	L- 4,815,511.38
Agosto	L.- 817,794.52	L.- 2,538,021.85	L.- 3,355,816.37
Septiembre	L.- 1,650,916.75.	L. 3,409,892.97	L- 5,060,809.72
Total.	12,250,003.36	27,445,238.71	40,816,536.65.

Informe de Disponibilidad Financiera

Saldo Inicial L.- 223,697.18. Ingresos Totales del Periodo L.- 45,419,713.41 Disponibilidad del Periodo L.- 45,643,410.59. Egrasos totales del periodo L.- 40,816,536.65 Disponibilidad al final del Periodo L.- 4,826,873.94.

Tambien informo que hasta el 3 de octubre de 2022 fueron acreditadas las transferencias correspondientes al año 2022..

Punto # 12.- Informe trimestral de Actividades realizadas por el Alcalde Municipal. año 2022.- En este punto el señor Alcalde presento las actividades más relevantes entre ellas.

1.- Desarrollo gira de intercambio al Salvador para dar a conocer la experiencia de planificación del Municipio de Intibucá en Coordinación con JICA..

2.- Participación en Capacitación a 28 Viveristas. 3.- Latri-nización en Coordinación Misiones del Agua Ologosi y Dulce Nombre. 4.- Inauguración de Construcción de Sistema y obra

3 Toma en Rodas Intibucá. 5.- Tambien informo los ingresos Enero a Septiembre 2022 por un monto L.- 22,042,065.99.

6.- Tambien informo la Recuperación de mora Enero a Septiembre 2022 por un monto L.- 3,140,353.46

7- Tambien informo la Elaboración 80 planes anuales de desarrollo comunitario para presupuesto 2023.. 8- Tambien

informo presupuesto ejecutado en la Oficina de la Mujer L.- 339,200.00. 9.- Tambien informo Presupuesto Ejecutado



Julio, Agosto, Septiembre Unidad de Infraestructura

L. 27,622.00 Servicios Públicos.- Unidad de

Infraestructura 1.- Inicio de proyecto de alcantarillado sanitario en la calle principal de la Colonia Bella Vista hasta conexión con el colector principal, de la Colonia Venacia que pasa en la entrada Ciudad Cívica.-

2.- Construcción de 5 Cajas Puertas en el Barrio El Llano de la Virgen sector 1 y 2.. 3.- Inicio proyecto de bacheo

en casco urbano de las calles pavimentadas.- También informo las actividades realizadas en la Unidad Justicia Municipal a)

Evacuación de Denuncias sobre convivencia en Barrios y Colonias de la zona urbana.- b) Realización

de Operativos de decomiso de alcohol decomisando

15 mil Unidades.- c) Multas por infracciones a las ordenanzas municipales asciende 30 mil lempiras.-

d) Evacuación de más de 100 audiencias de conciliación por diferentes asuntos.- e) También informo del presu-

puesto ejecutado de la (Comunidad) Unidad de Medio Ambiente por un monto L.- 156,733.00.- También

informo del Presupuesto Ejecutado de la Unidad de Desarrollo Económico Local Julio a Septiembre 2022-

por un monto L.- 355,943.12.- También informo de la Promoción de 100% en el portal de transparencia en la

Ciudad del El Progreso, Yoro.- También informo de los Fondos Ejecutados de Julio, Agosto y Septiembre

del 2022. por un monto L.- 7,274,453.08. Fondos Ejecutados de Enero a Septiembre del 2022. por un

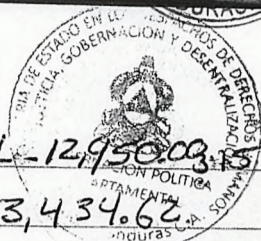
monto L.- 19,866,018. 5).- Una vez finalizada la presentación se dio por recibido el informe III Trimestre del año

2022.- misma que fue Aprobada por Unanimidad de Votos. por los miembros de la Corporación Municipal.- Punto #13.

Dominios Planos.- En este punto se presentaron 6

Dominios Planos para su aprobación 1.- José Isaias Vasquez Hernandez lugar Barrio Manacadero monto

L.- 1,267,48 2.- José Lazaro Vasquez Dominguez lugar Barrio El Manacadero monto L.- 6000.00 3.- Jose Lazaro



Vasquez Dominguez lugar Barrio Mancadero monto L.- 12,950.03.15

4.- Ana Maria Vasquez lugar Aldea Pinaras monto L.- 3,434.62

5.- Eldy Lorana Sanchez Mendez lugar denominado Barrio

Lempira 6.- Vilma Isabel Dominguez Hernandez lugar

Colonia Guagua monto L.- 3,258.65. mismas que fueron

Aprobados por unanimidad.- Punto #14 Informe Comisiones

esta punto no se llevo a cabo por no tener participacion.-

Punto #15- Acuerdos y Resoluciones.- 1.- El Alcalde

Municipal presento la proyeccion para la Ejecucion de un

convenio de mejoramiento vial con el Fondo Cafetero

y Municipalidad especificamente en la Aldea El Naranja calle

que conduzca hacia el rosario San Nicolas y la calle que

conduzca al Barrio San Juan de la misma aldea el monto

del convenio es por un monto L.- 150,300.00 aportacion de la

Municipalidad por un monto L.- 120,300.00 Fondo Cafetero con

un aporte L.- 30,000.00. misma que fue Aprobado por Unani-

midad de votos por la Honorable Corporacion Municipal.- 2.- Se

presento la conformacion de los limites Juramentacion y

Apertura de una cuenta de cheque en Banco de Occidente

del proyectos " Construcción de la Ruta Lenca de la Juventud "

y Mejoramiento del Parque la Piramida que se realizara en

en el Barrio El Way- del Municipio de Intero.- quedando de

la siguiente manera " Mejoramiento del Parque la Piramida "

1- Ramon Alvarado Presidenta 2- Ignacio Meza Secretario

3- Maria Caridad Guayara Tesorera 4- Jose Alberto Sanchez

Vocal I. Ismael Salazar Gonzalez Vocal II Marta Sanchez

Presidenta CCS Jose Emigdio Milla Diaz C de Genero..

Reina Silva C Medio Ambiente Jose Marco Dominguez e

Contable. Voluntarios.- 1- Glanda Quintero 2- Roberto Urquia

Maria Eleuteria Martinez 4- Diana Gomez Mendez 5- Ber-

nardo Pinada Sanchez 6- Bruno Meza Perez.- 2.- Proyecto

Construcción de la Ruta Lenca de la Juventud " Dionicio Ramos

Presidenta 2.- Nelson Fabiano Gamero Secretario 3.- Saturnino

Sanchez Tesorero 4- Erlinda Marlin Vargas Voce I Leonidas

Fiallos Vocal II CCS.- Blanca Rubenia Nuñez Presidenta CCS

Claudia Xiomara Rivera C de Genero Victor Antonio Orallona.



Medio Ambiente Fabio Meza Sanchez. P. Contable -
 Voluntarios IAS - Dunia Suyapa Dominguez, Gloria Esperanza
 Reyes, Eldar Adalberto Cruz, Gloria Estafany Machado -
 Graciela del Rosario Matute, Efigenia Palacios, José
 Mendez. - Mismo que fueron aprobados por unanimidad
 por la Honorable Corporación Municipal. - 3- Se Acordo
 realizar el Cabildo Abierto de Cafe el 26 de Noviembre
 del 2022. en San Nicolas. - 4- Se Acordo que la Asociación
 de Cofeteros será el ultimo año del 2022 que estarán
 ubicados en el Predio que actualmente se encuentra.
 Ponto # 16- Cierro de la Sesión no habiendo más que
 tratar se dio por cerrado siendo 6:00 p.m.


 Lic. Norman Alexander Sanchez   Lic. Cristal Merany Ureña 

~~Ing. Selvin Sadi Manguez~~ ~~Abog. Alicia Joaquina Flores~~

~~Ing. Juan David Pinada~~ ~~Sr. Alejandro Gutierrez~~

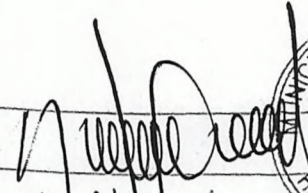
~~Doctor. Danny Gerardo Ramos~~ ~~Doctora. Erika Gizela Madrid~~

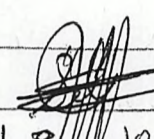
~~Ing. Marlon Yobany Martinez~~ ~~Prof. Nery Belisario Dominguez~~

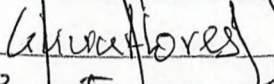
~~Abog. Silvia Elizabeth Sandoval~~
 Secretaria Municipal 

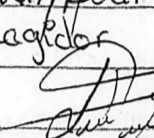


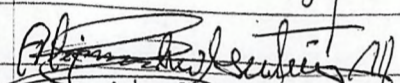
al
LS.
s
nas
nto con
amo
iga/
ralizados.
ción
das.
onal
nente
Sectorial
ciónar
ite.
os.
as
las Cuncas.
sura
ción
de
activa
cado
miembro
Prof.
ción
la siendo

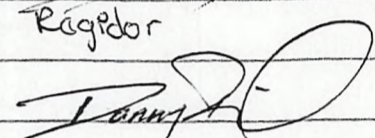

Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar
Alcalde Municipal
Guaymores

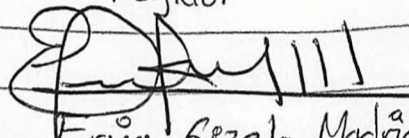

Ing. Selvin Sadi Márquez
Regidor


Abog. Alicia Joaquina Floras
Regidora

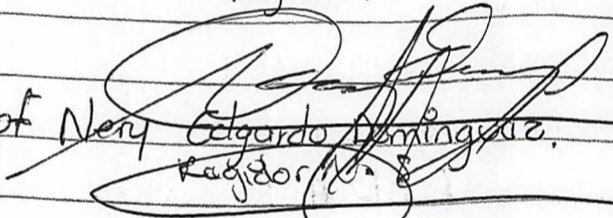

Ing. Ivan David Pinada Erazo
Regidor

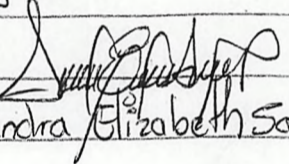

Sr. Alejandro Gutiérrez
Regidor


Doctor Danny Gerardo Ramos
Regidor


Doctora Erica Gizela Madrid
Regidora


Ing. Marlon Yobany Martínez
Regidor


Prof. Nery Edgardo Domínguez
Regidor


Abog. Sandra Elizabeth Sánchez

III Cabildo de Niñez, Adolescencia y Juventud el día Sábado 22 de Octubre del año 2022 en el Auditorium del Centro Educación Basica Valero Meza, con la asistencia del Alcalde Municipal Lic: Norman Alexander Sánchez Melgar Vice Alcaldesa Lic. Cristal Mery Urquía y los Señoras Regidoras por su Orden 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez 2- Abog. Alicia Joaquina Floras 3- Ing. Ivan David Pinada Erazo 4- Sr. Alejandro Gutiérrez 5- Doctor Nanny Gerardo Ramos 6- Doctora Erica Gizela Madrid 7- Ing. Marlon Yobany Martínez. Memndaz. 8- Prof. Nery Edgardo Domínguez. Sr. Emilio Sánchez comisión Ciudadana de transparencia. Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.- Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde dió por abierta la Sesión siendo las 10:00 a.m de la mañana :- Seguidamente se dió lectura al Acta anterior misma que fue aprobada por mayoría



da votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación de la Agenda a Desarrollarse: 1.- Palabras de Bienvenidas 2.- Integración de la mesa principal 3.- Presentación Artística 4.- Oración a Dios 5.- Comprobación del Cuorum 6.- Apertura de la Sesión 7.- Lectura, discusión, aprobación de la Acta anterior 8.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 9.- Informa de Actividades e inversión por la Oficina Municipal de Niñez Adolescencia y Juventud. 10.- Rendición Cuentas del Consejo Municipal de Protección. 11.- Presentación y aprobación de mociones. 12.- Participación del Alcalde. 13.- Tribuna libre. 14.- Awaros y Resoluciones. 15.- Cierre del Cabildo abierto. Una vez leída, discutida la misma fue Aprobada por Unanimitad por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se desarrollo el **Punto # 9.-** Informa de Actividades e inversión por la oficina Municipal de Niñez Adolescencia y Juventud. Se tuvo la participación de la Lic Katya Gimena Pinada Aguilar psicologa de la Oficina de Niñez quien dio a conocer el Objetivo de la oficina asegurar que la implementación y gerencia miento de la Oficina Municipal de la Niñez se desarrolla con la calidad requerida que contribuya de manera significativa al fortalecimiento de la Capacidad. También dio a conocer El Presupuesto es ejecutado en base al PPA construido desde la revisión de Planes de desarrollo comunitario y la Política Pública de Niñez, Adolescencia y Juventud por un monto L.- 799,442.73.- La Oficina de NNAJ esta integrado en los Niveles de Participación 1.- Consejo de Garantía de Derechos 2.- Red Municipal 3.- Red Sectorial 4.- Red de Comunicadoras Infantiles Juveniles 5.- Grupos Eclesiásticos de base. 6.- Equipos de Fútbol. 7.- Club de Adolescentes 8.- Grupos Artísticos 9.- Grupo Comunitarios de Jóvenes. Logros obtenidos.

mi
ento
2.- F
Cam
Niña:
Artis
tario
Ayud
Total
por l
10.-=
Prote
Gim
Rendi
Fond
1.- E
7 co
2.- Ch
a cad
3.- Re
NNAJ
ridad
total
a fan
* For
Amia
Acti
1.- F
Patro
Carr
San



Consejo Municipal

de la

Comunidad

de

Intibucá

en el

año

2018

del

mes

de

enero

del

año

2018

del

mes

de

enero

del

año

2018

del

mes

de

enero

del

año

2018

del

mes

de

enero

del

año

2018

- 1.- Análisis de situación de la niñez
- 2.- Cabildos Abiertos
- 3.- Organización de Grupos comunitarios
- 4.- Campañas de Promoción de Derechos.
- 5.- Rad. Municipal - Emprendimientos
- 6.- Asesoría en Perfil de Proyectos
- 7.- Financiamiento de Proyectos.
- 8.- Actividades
 - 1.- Atención Psicológica
 - 2.- Procesos formativos
 - 3.- Actividad de recreación
 - 4.- Campañas de Prevención de la Violencia
- 9.- Fondos de Niñez Ejecutados - Apoyo a grupos Juveniles L.- 85,536.32.
- Artístico L.- 42,400.00 Fortalecimiento de grupos comunitarios L.- 98,547.00. Espacios de Participación.- L.- 159,541.00.
- Ayuda Social L.- 28,000.00 Recreación L.- 153,153.00 Para un Total L.- 567,177.00.- Mismo que fue recibido y aprobado por Unanimidad por el pleno de la Corporación.- Punto #
- 10.- Rendición de Cuentas del Consejo Municipal de Protección.- Se tuvo la Participación de la Lic. Ratya Gimena Pinada Aguilar quien presentó el Informe de Rendición Del Consejo Municipal de Garantía de Derechos.- Fondos Ejecutados Save the children L.- 232,030.00.-
 - 1.- Entrega de 71 ración de alimentos y Kit de higiene en 7 comunidades de Intibucá Inversión L.- 71,600.00.
 - 2.- Charla salud oral y entrega de cepillos, pasta y vaso a cada niña y niño.- Inversión L.- 32,280.00.
 - 3.- Reuniones para la implementación de la Política Pública NNAJ L.- 15,000.00.-
 - 4.- Entrega de material de bioseguridad a 15 Centros de Pre-básica y 13 de básica para un total L.- 113,150.00.- Entrega de Raciones de Alimentos a familia de Intibucá.- Acciones con el proyecto PASC.-
 - 5.- Fortalecimiento de Espacios Educativos Seguros y Amigables Reimaginando la Educación en Honduras.- Actividades realizadas por Plan Internacional Honduras.
 - 6.- Entrega de 1,298 Kit escolares a niñas y niños Patrocinados en las comunidades de Rodao, Mixcure Cantro, Malguara, Malguarita, Pueblo Viejo, Ologosi, Marado San José, La Sorto, Quabrada de vueltas, Buena Vista.



San Pedro Lomas, Silimania. 2- Kits didacticos

judico, estaciones de lavados. 3- Entrega 12 Kits de bioseguridad a los Centros Educativos. 4- Entrega 7 Kits de material didactico a los Centros Educativos. 5- Entrega 3 estaciones de lavado en los Centros educativos de Pueblo Viejo, Rodeo y Malguarita. 6- 10 niñas han fortalecido sus conocimientos y capacidad de participación a través de la plataforma Virtual Niñas Alzan su voz. 7- Proceso de formación educación Integral 89 niñas, niños, 83 madres y padres en las comunidades de Rodeo, Malguara, Malguarita y Pueblo Viejo. - Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Corporación.

Punto #11- Presentación y Aprobación de Mociónes La Red de Jóvenes presento las siguientes propuestas municipal Juvenil. 1- Promover y gestionar con diferentes cooperantes para mas emprendimientos a grupos comunitarios y fortalecer capacidades en los Jóvenes en elaboración de perfiles de proyectos. 2- Crear sitios estrategicos de enseñanza y oficio como Carpinteria, mecanica, corte y confección, albañileria entre otros en las comunidades y continuar reforzando las capacidades con talleres y capacitaciones de los Jóvenes del municipio de Intibuca. 3- Continuar con Campañas de Prevención de violencia a diferentes comunidades del municipio de Intibuca sensibilizando a las organizaciones de las bases comunitarias y Jóvenes. 4- La Municipalidad junto con las ONG'S puedan crear espacios de pasantillas de empleo para Jóvenes y así adquirir experiencia laboral. 5- Apoyo a talentos artisticos de Jóvenes del Municipio fortaleciendo diferentes capacidades. 6- Campaña de sensibilización a la Población sobre el impacto ambiental debido a los

Jos
a
pa
in.
a l
niñ
y J
Me
dita
dife
Niñ
CR:
avar
2.-
dira
tivos
9 =
man
Emp
da P
2023
un En
Joven
para
proye
en co
Tribu
Nery
sea.
pacion
Meza
acom

didácticos

2 12

105-

25 Centro

o en los
algunos...y capa-
Virtual

educa-

padres..

arita

unani-

ración.

ciones

Propu-

bnar

dimientos

i en los

-2-

io como

ñi laría

forzando

la los

r con

tas

sibi-

moni-

n las

e...

a...

Jovenes

idades..

ón

los

cambios climaticos que sufra nuestro municipio.-

7.- Solicitar el aumento del 5% del Presupuesto de

Jovenes con el fin de que se contenga con las acciones

a beneficio de la misma. Para finalizar expreso que

parte de la Propuesta la Corporación Municipal pueda

ingresar en la agenda, y ser escuchados y apostarla

a la Prevención de la Violencia contra la mujeres y

niñas bajo la Política Pública de Niñez, Adolescencia

y Juventud. Punto #12. Participación del Alcalde

Municipal; quien tomo la Palabra para felicitar a los

diferentes jovenes que se han hecho presenta de

diferentes lugares. tambien agradecio a la Cooperación

Vision Mundial, Plan en Honduras, Save the children

CRS, Cocapradi, KFW, SENECAAS. expreso que se ha

avanzado en 4 Puntos 1.- Organización de los Jovenes.

2.- Capacitación 3.- Protagonismo o Participación

directa. Informe que se ha llegado a Centros Educa-

tivos con la Instalación Tablet, Computadoras y

9 Smart para las clases programa colibra.

manifeso que aspira con la formación de Grupos de

Emprendimiento Juvenil así mismo solicito al Gerente

de Programas y Oficina Niñez considerar para el año

2023 en cada Centro Educativo del tercer ciclo formar

un Emprendimiento Juvenil. Tambien solicito a los

Jovenes Matricularse Septimo, Octavo y noveno grado.

para continuar con la formación. Informe del nuevo

proyecto de biblioteca a San Jose Intibucá aprobado.

en común acuerdo con la Cooperación. - punto #13.

Tribuna Libre. 1. Participación del Director Juliana Vasquez

Nery Pinada quien solicito que el Centro Educativo

sea tomado en cuenta para el año 2023. 2.- Partici-

pación de la Directora del Centro Educativo Natara

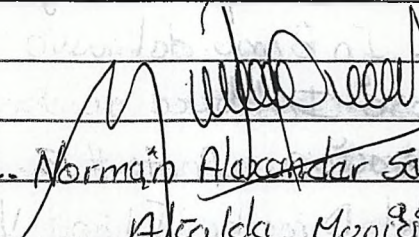
Meza Eva Priscila Vasquez quien agradece el

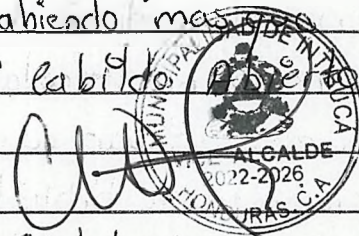
acompañamiento al Centro Educativo por la

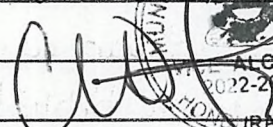



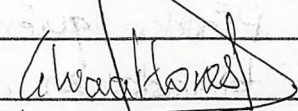
Corporación Municipal.- 3.- Participación del Director del Centro Educativo Monseñor Eusebio Rivera Alemán Saturnino Sánchez G.- quien manifestó que el Centro Educativo es el más grande del Municipio de Intibucá con 1,118 estudiantes 40 Docentes hombres y Mujeres creado en 1971 51 años de creación que buscan la Educación.- También solicita al Equipo técnico Municipal Corporación Municipal impulsar la reconstrucción total del Centro en referencia.- Punto #14 Acuerdos y Resoluciones.- 1.- Se acordó que para el año 2023. en cada Centro Educativo del Tercer Ciclo implementar un emprendimiento Juvenil.- 2.- Se aprobó el perfil del proyecto de la Juliana Vásquez para la compra e Instalación de Basurero.- 3.- Se acordó generar una reunión con la Cooperación y Secretaría de Estado para revisión y actualización ejecución Financiero en el Municipio. 4.- Se acordó Integrar en la Comisión de gestión de Cooperación para reconstrucción de la Infraestructura del Centro Educativo Monseñor Eusebio Rivera Alemán.-

5.- Se acordó dar la seguimiento al funcionamiento a la Real Municipal, Sectorial del Municipio.- Punto #15. Pienra de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión de la tarde.


Lic. Norman Alexander Sánchez
Alcalde Municipal

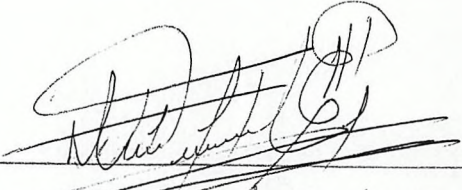


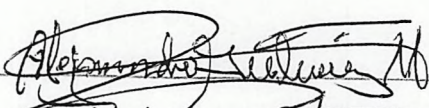

Lic. Cristal Mercedes Ureña
Vice alcaldesa.


Ingr. Selvin Fadi Márquez E.

Abog. Alicia Joaquina Flores

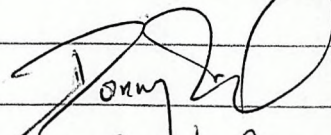


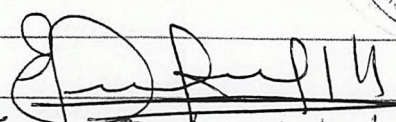
1
bio
ien


Ing. Ivan David Pinada Frizo

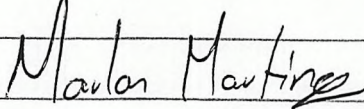

Sr. Alejandro Gutierrez Mendez

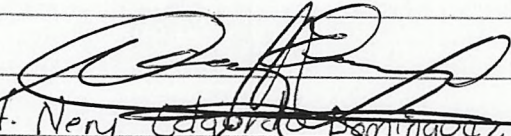
granda
ntas
71


Doctor: Danny Gerardo Ramos

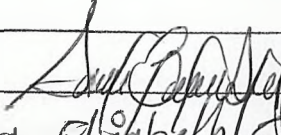

Doctora: Erica Gisela Madrid

70-
pal
on


Ing. Marton Yohany Martinez


Prof. Nery Edgardo Dominguez
Regulo N=5

Acuerdos
2023.


Aboga Sandra Elizabeth Sanchez
Secretaria Municipal



temer
160

42 para
ordo
creta
sion

grar
ra

2
1-

nento

qua
bierto.

rey Urquía.
dasa.

2 Flores



ACUERDOS Y RESOLUCIONES



La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** Cabildo Abierto Niños, Adolescentes y Juventud 22 Octubre del año 2022.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se acordó que para el año 2023 en cada centro Educativo del Tercer Ciclo implementar un emprendimiento Juvenil.

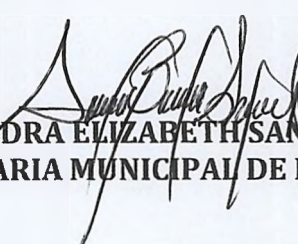
CONSIDERANDO: Se aprobó el perfil del proyecto de la Juliana Vásquez para la compra e instalación de Basurero

CONSIDERANDO: Se acordó generar una reunión con la cooperación y Secretaria de Estado para revisión y actualización ejecución financiero en el municipio.

CONSIDERANDO: Se Acordó integrar en la comisión de gestión de cooperación para reconstrucción de la Infraestructura del Centro Educativo Monseñor Eusebio Rivera Alemán

CONSIDERANDO: Se acordó darle continuidad al funcionamiento a la Red Municipal sectorial del Municipio de Intibucá.

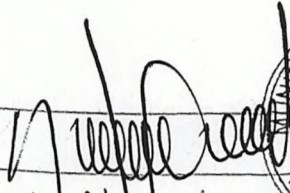
CONSIDERANDO: Seleccionar a la Escuela Juliana Vásquez para dotarla de Tablet y computadoras.



ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA

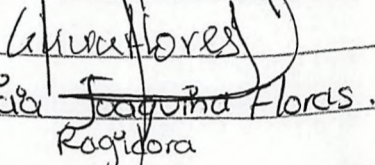


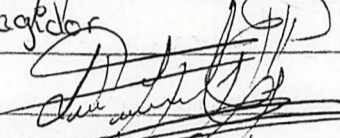


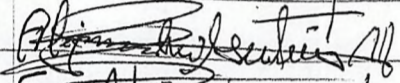
al
LS.
s
nas
into con
amo
iga/
ralizados.
ción
das.
onal
nente
Sectorial
ciónar
ite.
os.
as
las Cuncas.
sura
ción
de
activa
cado
miembro
Prof.
ción
la siendo

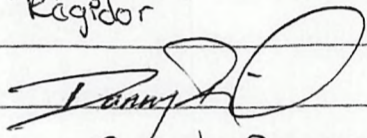

Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar
Alcalde Municipal
Guaymores

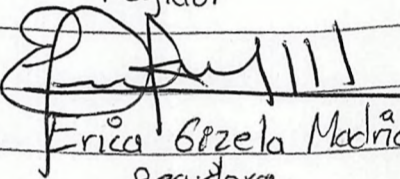

Ing. Selvin Sadi Márquez
Regidor


Abog. Alicia Joaquina Floras
Regidora

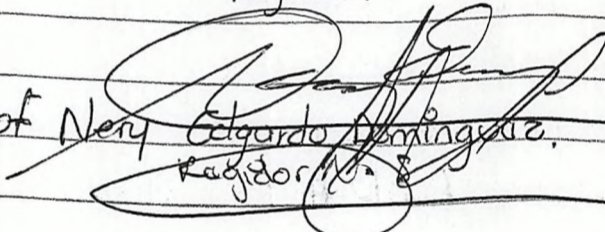

Ing. Ivan David Pinada Erazo
Regidor

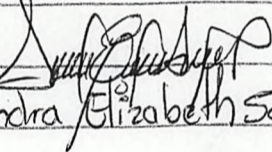

Sr. Alejandro Gutiérrez
Regidor


Doctor Danny Gerardo Ramos
Regidor


Doctora Erica Gizela Madrid
Regidora


Ing. Marlon Yobany Martínez
Regidor


Prof. Nery Edgardo Domínguez
Regidor


Abog. Sandra Elizabeth Sánchez

III Cabildo de Niñez, Adolescencia y Juventud el día Sábado 22 de Octubre del año 2022 en el Auditorium del Centro Educación Basica Valero Meza. Con la asistencia del Alcalde Municipal Lic: Norman Alexander Sánchez Melgar Vice Alcaldesa Lic. Cristal Mery Urquía y los Señoras Regidoras por su Orden 1.- Ing. Selvin Sadi Márquez 2- Abog. Alicia Joaquina Floras 3- Ing. Ivan David Pinada Erazo 4- Sr. Alejandro Gutiérrez 5- Doctor Nanny Gerardo Ramos 6- Doctora Erica Gizela Madrid 7- Ing. Marlon Yobany Martínez. Memndaz. 8- Prof. Nery Edgardo Domínguez. Sr. Emilio Sánchez comisión Ciudadana de transparencia. Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa.- Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde dió por abierta la Sesión siendo las 10:00 a.m de la mañana :- Seguidamente se dió lectura al Acta anterior misma que fue aprobada por mayoría



da votos por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se dio lectura, discusión y aprobación de la Agenda a Desarrollarse: 1.- Palabras de Bienvenidas 2.- Integración de la mesa principal 3.- Presentación Artística 4.- Oración a Dios 5.- Comprobación del Cuorum 6.- Apertura de la Sesión 7.- Lectura, discusión, aprobación de la Acta anterior 8.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. 9.- Informa de Actividades e inversión por la Oficina Municipal de Niñez Adolescencia y Juventud. 10.- Rendición Cuantías del Consejo Municipal de Protección. 11.- Presentación y aprobación de mociones. 12.- Participación del Alcalde. 13.- Tribuna libre. 14.- Awaros y Resoluciones. 15.- Cierre del Cabildo abierto. Una vez leída, discutida la misma fue aprobada por Unanimitad por la Honorable Corporación Municipal. Seguidamente se desarrollo el **Punto # 9.-** Informa de Actividades e inversión por la Oficina Municipal de Niñez Adolescencia y Juventud. Se tuvo la participación de la Lic Katya Gimena Pinada Aguilar psicóloga de la Oficina de Niñez quien dio a conocer el Objetivo de la oficina asegurar que la implementación y gerencia miento de la Oficina Municipal de la Niñez se desarrolla con la calidad requerida que contribuya de manera significativa al fortalecimiento de la Capacidad. También dio a conocer El Presupuesto es ejecutado en base al PPA construido desde la revisión de Planes de desarrollo comunitario y la Política Pública de Niñez, Adolescencia y Juventud por un monto L.- 799,442.73.- La Oficina de NNAJ esta integrado en los Niveles de Participación 1.- Consejo de Garantía de Derechos 2.- Red Municipal 3.- Red Sectorial 4.- Red de Comunicadoras Infantiles Juveniles 5.- Grupos Eclesiásticos de base. 6.- Equipos de Fútbol. 7.- Club de Adolescentes 8.- Grupos Artísticos 9.- Grupo Comunitarios de Jóvenes. Logros obtenidos.

mi
ento
2.- F
Cam
Niña:
Artis
tario
Ayud
Total
por l
10.-=
Prote
Gim
Rendi
Fond
1.- E
7 co
2.- Ch
a cad
3.- Re
NNAJ
ridad
total
a fan
* For
Amia
Acti
1.- F
Patro
Carr
San



Municipal

labras

ipal

npro-

cturo,

dis-

Niñez

Consejo

ión de

a Libre.

lo

l probada

cipal.

ra de

Niñez

a

Oficina

ina

da la

alidad

al

nocer

vido

taño

itud

J

Conse-

Red

Juveniles

rol.

- Grupo

- 1.- Análisis de situación de la niñez
- 2.- Cabildos Abiertos
- 3.- Organización de Grupos comunitarios
- 4.- Campañas de Promoción de Derechos.
- 5.- Rad Municipal - Emprandimientos
- 6.- Asesoría en Perfil de Proyectos
- 7.- Financiamiento de Proyectos.
- 8.- Actividades
 - 1.- Atención Psicológica
 - 2.- Procesos formativos
 - 3.- Actividad de recreación
 - 4.- Campañas de Prevención de la Violencia
- 9.- Fondos de Niñez Ejecutados - Apoyo a grupos Juveniles L.- 85,536.32.
- Artístico L.- 42,400.00 Fortalecimiento de grupos comunitarios L.- 98,547.00. Espacios de Participación.- L.- 159,541.00.
- Ayuda Social L.- 28,000.00 Recreación L.- 153,153.00 Para un Total L.- 567,177.00.- Mismo que fue recibido y aprobado por Unanimidad por el pleno de la Corporación.- Punto #
- 10.- Rendición de Cuentas del Consejo Municipal de Protección.- Se tuvo la Participación de la Lic Ratya Gimena Pinada Aguilar quien presentó el Informe de Rendición Del Consejo Municipal de Garantía de Derechos.- Fondos Ejecutados Save the children L.- 232,030.00.-
 - 1.- Entrega de 71 ración de alimentos y Kit de higiene en 7 comunidades de Intibucú Inversión L.- 71,600.00.
 - 2.- Charla salud oral y entrega de cepillos, pasta y vaso a cada niña y niño.- Inversión L.- 32,280.00.
 - 3.- Reuniones para la implementación de la Política Pública NNAJ L.- 15,000.00.-
 - 4.- Entrega de material de bioseguridad a 15 Centros de Pre-básica y 13 de básica para un total L.- 113,150.00.- Entrega de Raciones de Alimentos a familia de Intibucú.- Acciones con el proyecto PASC.-
 - * Fortalecimiento de Espacios Educativos Seguros y Amigables Reimaginando la Educación en Honduras.- Actividades realizadas por Plan Internacional Honduras.
 - 1.- Entrega de 1,298 Kit escolares a niñas y niños Patrocinados en las comunidades de Rodao, Mixcure Cantro, Malguara, Malguarita, Pueblo Viejo, Ologosi, Marado San José, Lu Sorto, Quabrada de vueltas, Buena Vista.



San Pedro Lomas, Silimania. 2- Kits didacticos

1- Judicial, estaciones de lavado. 3- Entrega 12 Kits de bioseguridad a los Centros Educativos. 4- Entrega 7 Kits de material didactico a los Centros Educativos. 5- Entrega 3 estaciones de lavado en los Centros educativos de Pueblo Viejo, Rodeo y Malguarita. 6- 10 niñas han fortalecido sus conocimientos y capacidad de participación a través de la plataforma Virtual Niñas Alzan su voz. 7- Proceso de formación educación Integral 89 niñas, niños, 83 madres y padres en las comunidades de Rodeo, Malguarita, Malguarita y Pueblo Viejo. - Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Corporación.

Punto # 11. Presentación y Aprobación de Mociónes La Red de Jóvenes presento las siguientes propuestas municipal Juvenil. 1- Promover y gestionar con diferentes cooperantes para mas emprendimientos a grupos comunitarios y fortalecer capacidades en los Jóvenes en elaboración de perfiles de proyectos. 2- Crear sitios estrategicos de enseñanza y oficio como Carpinteria, mecanica, corte y confección, albañileria entre otros en las comunidades y continuar reforzando las capacidades con talleres y capacitaciones de los Jóvenes del municipio de Intibuca. 3- Continuar con Campañas de Prevención de violencia a diferentes comunidades del municipio de Intibuca sensibilizando a las organizaciones de las bases comunitarias y Jóvenes. 4- La Municipalidad junto con las ONG'S puedan crear espacios de pasantillas de empleo para Jóvenes y así adquirir experiencia laboral. 5- Apoyo a talentos artisticos de Jóvenes del Municipio fortaleciendo diferentes capacidades. 6- Campaña de sensibilización a la Población sobre el impacto ambiental debido a los

Jos
a
pa
in.
a l
niñ
y J
Me
dita
dita
Niñ
CR:
avar
2.-
dira
tivos
9 =
man
Emp
da P
2023
un En
Joven
para
proye
en co
Tribu
Nery
sea.
pacion
Meza
acom

didácticos

2 12

105-

25 Centro

o en los
algunos...y Capac-
Virtual

educa-

padres..

arita

unani-

ración.

ciones

Propu-

bnar

dimientos

i en los

-2-

io como

ñi laría

forzando

la los

r con

tas

sibi-

moni-

n las

e...

a...

Jovenes

idades..

ón

los

cambios climáticos que sufra nuestro municipio.

7.- Solicitar el aumento del 5% del Presupuesto de Jovenes con el fin de que se contenga con las acciones

a beneficio de la misma. Para finalizar expreso que para de la Propuesta la Corporación Municipal pueda ingresar en la agenda, y ser escuchados y apostarla a la Prevención de la Violencia contra la mujeres y niñas bajo la Política Pública de Niñez, Adolescencia y Juventud. Punto #12. Participación del Alcalde

Municipal; quien tomo la Palabra para felicitar a los diferentes jovenes que se han hecho presenta de diferentes lugares. tambien agradecio a la Cooperación Vision Mundial, Plan en Honduras, Save the children CRS, Cocapradi, KFW, SENECAAS. expreso que se ha

avanzado en 4 Puntos 1.- Organización de los Jovenes.

2.- Capacitación 3.- Protagonismo o Participación

directa. Informe que se ha llegado a Centros Educativos con la Instalación Tablet, Computadoras y 9 Smart para las clases programa colibra.

manifiesto que aspira con la formación de Grupos de Emprandimiento Juvenil así mismo solicito al Gerente de Programas y Oficina Niñez considerar para el año 2023 en cada Centro Educativo del tercer ciclo formar un Emprandimiento Juvenil. Tambien solicito a los

Jovenes Matricularse Septimo, Octavo y noveno grado.

para continuar con la formación. Informe del nuevo Proyecto de biblioteca a San Jose Intibucá aprobado.

en común acuerdo con la Cooperación. - punto #13.

Tribuna Libre. 1.- Participación del Director Julianna Vásquez

Nery Pinada quien solicito que el Centro Educativo

sea tomado en cuenta para el año 2023. 2.- Participación

de la Directora del Centro Educativo Natara

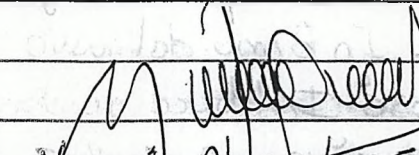
Meza Eva Priscila Vásquez quien agradece el

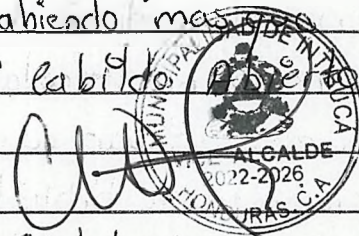
acompañamiento al Centro Educativo por la

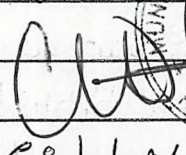


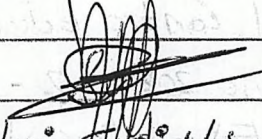
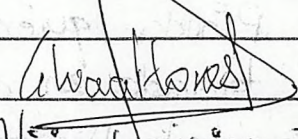
Corporación Municipal.- 3.- Participación del Director del Centro Educativo Monseñor Eusebio Rivera Alemán Saturnino Sánchez G.- quien manifestó que el Centro Educativo es el más grande del Municipio de Intibucá con 1,118 estudiantes 40 Docentes hombres y mujeres creado en 1971 51 años de creación que buscan la Educación.- También solicita al Equipo técnico Municipal Corporación Municipal impulsar la reconstrucción total del Centro en referencia.- Punto #14 Acuerdos y Resoluciones.- 1.- Se acordó que para el año 2023. en cada Centro Educativo del Tercer Ciclo implementar un emprendimiento Juvenil.- 2.- Se aprobó el perfil del proyecto de la Juliana Vásquez para la compra e instalación de Basurero.- 3.- Se acordó generar una reunión con la Cooperación y Secretaría de Estado para revisión y actualización ejecución Financiero en el Municipio. 4.- Se acordó Integrar en la Comisión de gestión de Cooperación para reconstrucción de la Infraestructura del Centro Educativo Monseñor Eusebio Rivera Alemán.- 5.- Se acordó dar el seguimiento al funcionamiento a la Red Municipal, Sectorial del Municipio.-

Punto #15. Pienso de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrado la Sesión de la Cabildo.-


Lic. Norman Alexander Sánchez
Alcalde Municipal

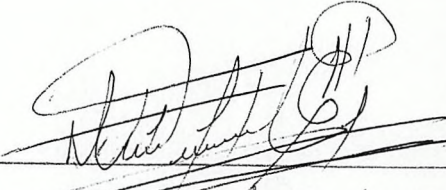


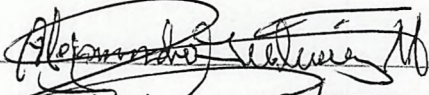

Lic. Cristal Mercedes Ureña
Vice alcaldesa.


Ingr. Selvin Fadi Márquez E.

Abog. Alicia Joaquina Flores

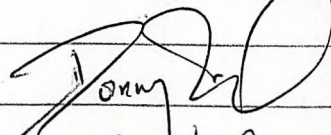


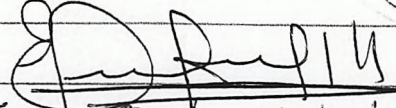
1
bio
ien


Ing. Ivan David Pinada Frizo

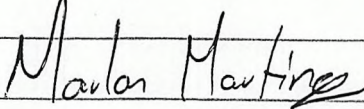

Sr. Alejandro Gutierrez Mendez

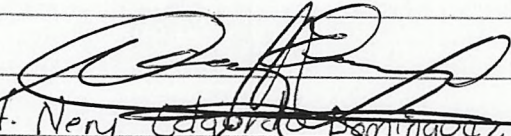
granda
rtus
71


Doctor: Danny Gerardo Ramos

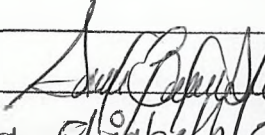

Doctora: Erica Gisela Madrid

7.-
pal
on


Ing. Marton Yohany Martinez


Prof. Nery Edgardo Dominguez
Regulo N=5

Acuerdos
2023.


Aboga Sandra Elizabeth Sanchez
Secretaria Municipal



temer
bo

42 para
ordo
creta
sion

par
ra

2
1.-

nento

qua
bierto.

rey Urquía.
dasa.

2 Flores